Interventoría

Código: 2BS-FR-0021 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	POLICÍA NACIONAL

Radicado GEPOL Nro. GS-2025- E-033627 -DILOF

Capitán
Dora Jaquelyn Estupiñán Martínez
Jefe Grupo Central de Cuentas

TURNO No. 440 RESERVA

No. SISCO:	481536	**No. REGISTRO QUIPU :**	No aplica
No. CONTRATO:	06-3-10838-23	**FECHA DE RECIBIDO :**	30-Sep-25
VALOR PAGO:	$ 14,134,229.55	**NUMERO DE RADICADO SIIF:**	389225
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR :		**CONTRATISTA:.**	ANZEGA INTERVENTORÍA & CONSTRUCCIÓN S.A.S. - SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO - BIC
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	AIC 142	**NIT DEL CONTRATISTA:**	901.535.585-1

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO — SI ____ NO ___X___/

2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO — SI ____ NO ___X___/

3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO — SI ____ NO ___X___/

CESIÓN A: _____ **CUENTA BANCARIA:** _____

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) 6524

5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)	X
6. FACTURA ORIGINAL:	X
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA: 2/9/2025	X
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN: 4300194483	
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN : No aplica	
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP	X
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP	X
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA.	N/A
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP	N/A
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.	N/A
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTÍCULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009.	N/A

OBSERVACIONES :

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF — SI X NO ____

OMA 9829725 SAP- SECOP.

FIRMA _____

CPS04 MAYERLY PAOLA HERNÁNDEZ RIVAS

ANALISTA POSTCONTRACTUAL - DILOF

ESTE CAMPO APLICA SOLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____ FIRMA _____

REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO. SI ____ NO ____

MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____

FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____ Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: _____

Se devuelve Oficio 20251002-0000000 RJ-10-25 19:16 hrs

SIIF Nación

Obligación Presupuest[illegible]omprobante

Usuario Solicitante: MP[illegible]pnill — NORMA EMILCE BONILLA ROJAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16[illegible]1-000 — PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2025-10-02-2:25 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	982925	Fecha Registro:	2025-10-02	Unidad / Subunidad ejecutora:		16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	6524
Valor Inicial:	14.134.229,55	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	14.134.229,55	Saldo x Ordenar:	14.134.229,55
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00			Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	1.110.547,00	Valor Neto:	13.023.682,55			Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	13024
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00			Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	492328 492516

TERCERO

Identificacion:	901535585	Razon Social:	ANEZGA INTERVENTORIA & CONSTRUCCION SAS	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	18300001426	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

CUENTA X PAGAR

Numero:	389225	Tipo:	Compra de Activos Movibles -Declarantes	Identificacion:	

CAJA MENOR

Fecha de Registro:	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	FACTURA AIC 142 26-09-2025	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2025-09-26

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
000 DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA	C-1501-0100-17-20105C-1501019-02 ADQUIS. DE BYS - COMANDOS DE POLICÍA CONSTRUIDOS	Nación	11	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	14.134.229,55	0,00	14.134.229,55	14.134.229,55

Objeto:	FACTURA AIC 142 26-09-2025, CONTRATO 06-3-10338-23, TURNO 440 RESERVA

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-12-30	Generada	14.134.229,55

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-15 RETEFUENTE - CONSULTORÍA DE OBRA PÚBLICA	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	11.877.503,00	6,000 %	712.650,00	712.650,00
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2.256.725,00	15,000 %	338.509,00	338.509,00
2-03-80-01 PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	NIT 899999001	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	11.877.503,00	0,500 %	59.388,00	59.388,00

ELABORÓ: CPS 4 NORMA EMILCE BONILLA ROJAS
ANALISTA DE CUENTAS

REVISÓ: CT DORA JAQUELYN ESTUPIÑAN MARTINEZ
JEFE GRUPO CENTRAL DE CUENTAS

Brigadier General HERBERT LUQUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA
DIRECTOR LOGÍSTICO Y FINANCIERO

OP= 398326425
23-10-2025

REVISÓ: TC JENNY PATRICIA MORALES PUENTES
JEFE ÁREA FINANCIERA

REVISÓ: CPS.04 XIMENA ARAUJO NÑO
REVISIÓN TRIBUTARIA

919

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHclpena	CLAUDIA LORENA PENA REINA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-000	PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2025-10-23-10:00 a. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	398326425	Fecha Registro:	2025-10-20	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	982925	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2025-10-23	Código de Referencia:		04500036800398326425	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:		0,00
Valor Bruto:	14.134.229,55	Valor Deducciones:		1.110.547,00	Valor Neto:	13.023.682,55	Saldo x Pagar:		0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	14.134.229,55	Valor Deducciones	1.110.547,00	Valor Neto	13.023.682,55	Moneda Base Compra		Valor MBC

REINTEGROS

Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	901535585	Razón Social:	ANEZGA INTERVENTORIA & CONSTRUCCION SAS	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	18300001426	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	TURNO 440 RESERVA	Tipo:	CONTRATO DE INTERVENTORIA	Fecha:	2025-10-20

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR PESOS	VALOR MONEDA	VALOR PAGADO PESOS	VALOR REINTEGRADO PESOS	VALOR REINTEGRADO MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTOS ESPECIALES USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
000 DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA / C-1501-0100-17-20105C-1501019-02 ADQUIS. DE BYS - COMANDOS DE POLICÍA CONSTRUIDOS Y DOTADOS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA OPERACIONAL ORIENTADA A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL NACIONAL												
	Nación	11	CSF	14.134.229,55	0,00	14.134.229,55				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-15	RETEFUENTE - CONSULTORÍA DE OBRA PÚBLICA	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	6,000 %	712.650,00	712.650,00	
2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	338.509,00	338.509,00	
2-03-80-01	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	899999001	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	0,500 %	59.388,00	59.388,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
000 - DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA	3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-10-31	14.134.229,55	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Ciudad y fecha:	Bogotá D.C., 30 SEP 2025
Unidad Contratante:	DIRECCIÓN LOGISTICA Y FINANCIERA
Contrato No.	PN DIRAF No. 06-3-10338-23
Fecha suscripción contrato:	11 de diciembre de 2023
Objeto del contrato:	INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, ADECUACIÓN Y NORMALIZACIÓN REDES ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN PARA EL COMANDO DE POLICÍA ARAUCA FASE II, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE
Lugar de ejecución de la obra:	Calle 15 # 7-180 - Municipio de Arauca
Constancia de recibo No.	18
Contratista:	ANEZGA INTERVENTORÍA & CONSTRUCCIÓN S.A.S. – SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO - BIC
NIT del contratista:	901.535.585-1
Fecha del acta de inicio:	21 de diciembre de 2023
Plazo de ejecución:	Principal: El plazo de ejecución del contrato, será hasta el 31 de diciembre de 2024, para los cuales se adelantarán obras durante las vigencias 2023 y 2024, contados a partir de la aprobación de la garantía única (fecha en la cual se suscribirá el acta de inicio con el contratista de obra). Prórroga Nro. 1 hasta el 11 de junio 2025 Prórroga Nro. 2 hasta el 09 de septiembre 2025 Prórroga Nro. 3 hasta el 15 de diciembre 2025
Nombre del Interventor del contrato:	ANDRÉS HUMBERTO MARTÍNEZ VESGA Representante Legal ANEZGA INTERVENTORÍA & CONSTRUCCIÓN S.A.S. – SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO - BIC
Nombre del supervisor del contrato y cargo que desempeña:	Intendente Jefe EDWIN FERNEY BOHÓRQUEZ ARENAS Supervisor contrato de interventoría PN DIRAF No. 06-3-10338-23 Comunicación oficial No. GS-2025-020247-DILOF del 20/06/2025
Valor del contrato:	$ 804.999.999,72 Incluido IVA
Adición No. 1	$ 112.416.675,12 incluido AIU e IVA
Fecha de Suspensión del contrato:	No aplica

T-440 Bogotá RP 65224 31800 481536 DIF 38465 30/09/25 9:53 hrs Mayelde5

43/19449 89 SAP

Nota 1: es claro que el valor del contrato de interventoría y su pago, se realizará bajo objetivo ejecutado en el contrato de obra y no por la permanencia de los profesionales o el mayor tiempo de ejecución del contrato de obra en el desarrollo de los ítems con su valor contractual, por tal motivo la única forma de realizar una adición presupuestal al contrato de interventoría, será siempre y cuando se realice alguna adición presupuestal al contrato de obra, la cual justifique la necesidad de tener mayor tiempo en su ejecución, para la realización de las actividades contempladas en la adición.

Nota 2: Para ejecutarse el pago, el contratista deberá cumplir con lo establecido en la Resolución No. 000042 de 2020, en materia de Facturación Electrónica.

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: ANEZGA INTERVENTORÍA & CONSTRUCCIÓN S.A.S. – SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO – BIC
NIT: 901.535.585-1
BANCO: BANCOLOMBIA S.A.
TIPO DE CUENTA: AHORROS
NÚMERO DE LA CUENTA: 18300001426

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibo a satisfacción de la vigencia y acta de corte parcial – 2024.

RPC 6524

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar	Valor a pagar
DILOF	11	INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, ADECUACIÓN Y NORMALIZACIÓN REDES ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN PARA EL COMANDO DE POLICÍA ARAUCA FASE II, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE	$ 14.134.229,55	$ 14.134.229,55	$ 0,00	$ 14.134.229,55
TOTAL			$ 14.134.229,55	$ 14.134.229,55	$ 0,00	$ 14.134.229,55

Observaciones: N/A

Avance acumulado anterior, para el presente corte y acumulado.	Acumulado anterior: $ 824.103.067,59 Avance parcial recibido $ 14.134.229,55 Total, Acumulado $ 838.237.297,14
Acta de avance parcial o acta final de obra.	Acta parcial de obra No. 18 del 04/09/2025
Memorias de cálculo.	Memorias de cálculo avance parcial de obra del 02/09/2025 al 04/09/2025
En el corte se presentaron mayores y/o menores cantidades de obra:	NO___SI__X__
En el presente corte se presentaron ítems no previstos:	NO___SI__X__
Documentos requeridos para el trámite de pago:	Factura de venta Certificación de Pago Parafiscales y Seguridad Social
Documento de entrada de bienes en SAP, cuando el contrato los incluya y hayan sido recepcionados:	N/A
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X__	N/A

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO		
DETALLE DEL PAGO	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
pago del acta parcial de obra No. 18	$14.134.229,55	el valor cancelado se encuentra soportado en los documentos que se anexan y está de acuerdo a lo estipulado en la forma de pago establecida en el contrato.

NOTA: La información que se consigne dependerá del estado particular de cada contrato.

No. Factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
AIC 142	26/09/2025	$14.134.229,55	$ 0,00	$14.134.229,55
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$14.134.229,55	$ 0,00	$14.134.229,55

NOTA: La información que se consigne dependerá del estado particular de cada contrato.

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor de la interventoría, acredito que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certificó que los servicios

relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas. Cabe aclarar, que funjo como supervisor del contrato de interventoría más no de obra, por ende, es la interventoría quien certifica el cumplimiento de cada una de las actividades ejecutadas por el contratista de obra.

Nota 1: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el Supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión y/o coordinación correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.
Se aclara, para establecer los valores en el acta, los mismos se redondean a dos (02) decimales con el fin de simplificar a centavos el valor y minimizar las novedades en términos contables.

Nota 2: De acuerdo a la unidad de medida de los diferentes ítems relacionados en el presente balance de obra, los cuales están dados en M2 y M3, se presentan posibles diferencias en decimales, situación que no afecta el valor del contrato, siendo verificado y avalado por el interventor.

Lo anterior, en cumplimiento de los términos, características y condiciones establecidas en el Contrato de obra PN DIRAF No. 06-3-10338-23, CLAUSULA CUARTA – FORMA DE PAGO – Según se evidencia en el corte de obra del periodo comprendido entre el **02/09/2025 al 19/09/2025 (ACTA PARCIAL No. 18),** en el cual se recibieron las actividades de obra realizadas a entera satisfacción, cumpliendo con todas las especificaciones técnicas estipuladas en referido contrato.

Es de anotar que debido a las capacidades técnicas de la Dirección de Infraestructura, a las responsabilidades de cada funcionario y a la imposibilidad de estar presente en el lugar de la obra, en todo momento del desarrollo del proyecto, no es posible la verificación de las cantidades de obra por parte de los supervisores, así como realizar el seguimiento día a día de la ejecución y cumplimiento de compromisos contractuales, es por ello que se contrata una firma especializada para realizar la interventoría del proyecto; dicha ejecución fue supervisada por funcionarios idóneos de la interventoría y adelantada por un contratista que se presume cumple con las condiciones mínimas del proceso, por tal razón, se indica que el contenido del trámite de este periodo son responsabilidad de los profesionales encargados; asumiéndose que estos han sido desarrollados de acuerdo con su conocimiento, experiencia y perfil profesional.

Se cita lo establecido en la Ley 1474 de 2011, articulo 83 "La interventoría consistirá en el seguimiento técnico que sobre el cumplimiento del contrato realice una persona natural o jurídica contratada para tal fin por la Entidad Estatal, cuando el seguimiento del contrato suponga conocimiento especializado en la materia, o cuando la complejidad o la extensión del mismo lo justifiquen. No obstante, lo anterior cuando la entidad lo encuentre justificado y acorde a la naturaleza del contrato principal, podrá contratar el seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable, jurídico del objeto o contrato dentro de la interventoría.

Por regla general, no serán concurrentes en relación con un mismo contrato, las funciones de supervisión e interventoría."

Es de anotar que la firma contratista de interventoría, ha ejercido el control necesario para verificar el cumplimiento de las obligaciones descritas para el contratista de obra y aplicará para sí, las que competen a su contrato de acuerdo a la indicación de la supervisión.

administrativo, técnico, financiero, contable, jurídico del objeto o contrato dentro de la interventoría.

Por regla general, no serán concurrentes en relación con un mismo contrato, las funciones de supervisión e interventoría."

Es de anotar que la firma contratista de interventoría, ha ejercido el control necesario para verificar el cumplimiento de las obligaciones descritas para el contratista de obra y aplicará para sí, las que competen a su contrato de acuerdo con la indicación de la supervisión.

ANDRÉS HUMBERTO MARTÍNEZ VESGA
Representante Legal ANEZGA INTERVENTORÍA & CONSTRUCCIÓN S.A.S. – SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO - BIC

Intendente Jefe EDWIN FERNEY BOHÓRQUEZ ARENAS
Supervisor contrato de interventoría PN DIRAF No. 06-3-10338-23
Comunicación oficial No. GS-2025-020247-DILOF del 20/06/2025

ANEZGA S.A.S. - BIC

ANEZGA INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION SAS - SOCIEDAD BIC

NIT. 901.535.585-1

Responsable de IVA

Actividad Economica 7112 Tarifa 8.66 X 1000

Resolución DIAN Factura Electronica de Venta con prefijo AIC Autorizacion No.18764097725749 de fecha 28/08/2025, numeración Habilitada No. AIC 140 al AIC 200, con vigencia de 12 meses

CLIENTE	POLICIA NACIONAL - DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA		
NIT	800141397 5	**CIUDAD**	BOGOTÁ
DIRECCION	CR 50 26 21 CAN	**TELEFONO**	5159000

CUFE: dd4309d6e42ca4997780283e0a18c9f1d9089e19170cece1a33d9cbe5a7a0edab4f1662fa692494be9a59bbe3ffb7112

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

AIC 142

FORMA DE PAGO : **CREDITO**

MEDIO DE PAGO : **TRANS BANCARIA**

	Dia / Mes / Año
FECHA FACTURA :	26 9 2025
FECHA VENCIMIENTO :	26 10 2025

DESCRIPCION	CANT	VR. UNITARIO	VR TOTAL
ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No 18	1.00	11,877,503.82	11,877,503.82
CONTRATO DEINTERVENTORIA PNDIRAF No. 06-3-10338-23			
#$16-01-01-000;06-03-10338-23;edwin.bohorquez5957@correo.policia.gov.co#$			

SON: CATORCE MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS

SUBTOTAL	11,877,503.82
I.V.A. 19%	2,256,725.73
TOTAL FACTURA	**14,134,229.55**

OBSERVACIONES:

ASUNTO:

FECHA Y HORA DE GENERACIÓN: 26/9/2025 15:29:06

FECHA Y HORA EXPEDICION: 2025-09-26 15:27:35-05:00

Rete Fuente	712,650.00
Rete Iva	338,509.00
Rete Ica	0.00
Ret Estampilla	0.00
Neto Cartera	13,083,070.55

EL CLIENTE ACEPTA ESTA FACTURA DE VENTA Y DECLARA HABER RECIBIDO LOS SERVICIOS Y/O MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTE MISMO TITULO VALOR Y SE OBLIGA A PAGAR EL PRECIO EN LA FORMA PACTADA, EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C., ESTA FACTURA SE ASIMILA A SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO SON PROTESTO (ARTICULO 774 C.C.). DESPUES DE SU VENCIMIENTO, CAUSARA INTERES DE MORA ALA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE (ARTICULOS 883-884 DEL C.C.). EL CLIENTE HACE CONSTAR QUE LA ACEPTACION DE ESTA FACTURA POR PERSONA DISTINTA AL COMPRADOR, IMPLICA NO SOLAMENTE LA RECEPCION DE LO SERVICIOS RELACIONADOS Y/O LA MERCANCIA SINO QUE ESTA PERSONA SE ENTIENDE AUTORIZADA EXPRESAMENTE POR AQUEL, PARA FIRMA, RECIBIR Y OBLIGAR, SIN PERJUICIO DE LO PREVISTO EN EL CODIGO DE COMERCIO Y DEMAS NORMAS VIGENTES Y COMPLEMENTARIAS.

Representacion Grafica de la Factura Electronica de Venta

Factura Impresa por Proasistemas - Helisa Nit. 800.004.292-8

Proveedor Tecnologico Ateb-Cofidi Nit. 900965992-7

ANEZGA S.A.S. - BIC

Calle 120A # 7- 36 Of. 802
PBX: (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co
Bogotá · Colombia

ANEXO No. 2 PERSONAS JURIDICAS CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

En mi condición de Representante Legal de **ANEZGA INTERVENTORIA & CONSTRUCCION S.A.S. SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO - BIC – ANEZGA S.A.S. - BIC** identificada con Nit 901.535.585-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., bajo la gravedad de juramento, me permito certificar que de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, con el propósito de verificar el pago efectuado por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para lo cual, me permito certificar el pago de los siguientes aportes, los cuales forman parte de dichos estados financieros y corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante los últimos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los (2) días del mes de septiembre de 2025.

Atentamente,

ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA
C.C. 79.780.393 de Bogotá D.C.
Representante Legal
ANEZGA INTERVENTORIA & CONSTRUCCION S.A
SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO – BIC
ANEZGA S.A.S. - BIC
Nit 901.535.585-1

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	79780393-2	ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA		CALLE 936 N 12-26 OF 307	6217858	GERENCIA@ANDRESMARTINEZ.COM.CO	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					14	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-08	E		89700986	$20.646.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	350.000	0		0		0	0	0	0	350.000	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	400.000	0		0		0	0	0	0	400.000	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	1.912.500	0		0		0	0	0	0	1.912.500	4
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	250.000	0		0		0	0	0	0	250.000	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	2.175.000	0		0		0	0	0	0	2.175.000	4
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	450.000	0		0		0	0	0	0	450.000	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	187.500	0		0		0	0	0	0	187.500	1
MIN002	MIN002 Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	816.000	0	0	0	0	0	0		816.000	2
230301	Porvenir	800224808-8	1.040.000	0	0	0	0	0	0		1.040.000	2
231001	Colfondos	800227940-6	368.000	0	0	0	0	0	0		368.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	5.104.000	0	0	0	0	0	0		5.104.000	8

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	3.287.100				3.287.100	0	0	3.287.100			32.871	3.287.100	14

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	1.835.000	0	0	1.835.000	14

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	79780393-2	ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA	CALLE 93B N 12-28 OF 307	6217858	GERENCIA@ANDRESMARTINEZ.COM.CO	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					14	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-08	E		89700986	$20.646.900	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
917.500	0	0	917.500	14
ICBF				
1.376.300	0	0	1.376.300	14
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	8	5.903.000	5.903.000
Pensión	4	7.328.000	7.328.000
Riesgos Laborales	1	3.287.100	3.287.100
CCF	1	1.835.000	1.835.000
ESAP	0	0	0
ICBF	1	1.376.300	1.376.300
MEN	0	0	0
SENA	1	917.500	917.500
TOTALES	16	20.646.900	20.646.900

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	79780393-2	ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA		CALLE 93B N 12-28 OF 307	6217858	GERENCIA@ANDRESMARTINEZ.COM.CO	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					14	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-08	E		89700986	$20.646.900	

DETALLE POR COTIZANTE

	INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. Exterior	Actividad	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1019020750	CARDOZO PEREZ GINA CRISTINA	1	0			N	X															25-14	4.200.000	672.000	0	0	0	0	EPS010	4.200.000	525.000	14-11	4.200.000	5	292.400	CCF21	4.200.000	168.000	4.200.000	84.000	126.000	0	0
2	CC	1020444511	ACUÑA MIRANDA JORGE ELIECER	1	0			N																230301	4.500.000	720.000	0	0	0	0	EPS010	4.500.000	562.500	14-11	4.500.000	5	313.200	CCF21	3.150.000	126.000	3.150.000	63.000	94.500	0	0
3	CC	1090364539	COLOBON CLAUDIA MERCEDES	1	0			N																230201	3.600.000	576.000	0	0	0	0	EPS017	3.600.000	450.000	14-11	3.600.000	5	250.600	CCF21	3.600.000	144.000	3.600.000	72.000	108.000	0	0
4	CC	1093746398	SOTO YANEZ VICTOR ALEXANDER	1	0			N																25-14	3.200.000	512.000	0	0	0	0	EPS002	3.200.000	400.000	14-11	3.200.000	5	222.800	CCF21	3.200.000	128.000	3.200.000	64.000	96.000	0	0
5	CC	15034904	HERRERA GUEVARA BLADIMIR LENIN	1	0			N																25-14	4.500.000	720.000	0	0	0	0	EPS005	4.500.000	562.500	14-11	4.500.000	5	313.200	CCF21	4.500.000	180.000	4.500.000	90.000	135.000	0	0
6	CC	37382935	CELIN TORRES INGRID TATIANA	1	0			N																230201	1.500.000	240.000	0	0	0	0	EPS037	1.500.000	187.500	14-11	1.500.000	5	104.400	CCF21	1.500.000	60.000	1.500.000	30.000	45.000	0	0
7	CC	43157174	TRIANA LLANO ALEJANDRA MARIA	1	0			N																25-14	4.500.000	720.000	0	0	0	0	EPS010	4.500.000	562.500	14-11	4.500.000	5	313.200	CCF21	4.500.000	180.000	4.500.000	90.000	135.000	0	0
8	CC	52517775	SUAREZ CASTELBLANCO MONICA PATRICIA	1	0			N																25-14	4.000.000	640.000	0	0	0	0	EPS005	4.000.000	500.000	14-11	4.000.000	5	278.400	CCF21	4.000.000	160.000	4.000.000	80.000	120.000	0	0
9	CC	52930543	USME SIZA LEIDY JOHANNA	1	0			N																230301	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS008	2.000.000	250.000	14-11	2.000.000	5	139.200	CCF21	2.000.000	80.000	2.000.000	40.000	60.000	0	0
10	CC	79400578	CHAPARRO ROJAS JORGE AMAURY	1	0			N																25-14	2.800.000	448.000	0	0	0	0	EPS001	2.800.000	350.000	14-11	2.800.000	5	194.900	CCF21	2.800.000	112.000	2.800.000	56.000	84.000	0	0
11	CC	79841945	MOVIL CAMACHO JOSE GONZALO	1	0			N																25-14	4.500.000	720.000	0	0	0	0	EPS005	4.500.000	562.500	14-11	4.500.000	5	313.200	CCF21	4.500.000	180.000	4.500.000	90.000	135.000	0	0
12	CC	79724775	TORRES AMAYA JUAN CARLOS	1	1			N																	0	0	0	0	0	0	MIN002	1.423.500	178.000	14-11	1.423.500	5	99.100	CCF21	1.423.500	57.000	1.423.500	28.500	42.800	0	0
13	CC	80364463	DURAN CAMACHO JAIME ALEJANDRO	1	0			N																25-14	4.200.000	672.000	0	0	0	0	EPS010	4.200.000	525.000	14-11	4.200.000	5	292.400	CCF21	4.200.000	168.000	4.200.000	84.000	126.000	0	0
14	CC	80821514	PAREDES LARGO DAVID SEBASTIAN	1	0			N																231001	2.300.000	368.000	0	0	0	0	EPS005	2.300.000	287.500	14-11	2.300.000	5	160.100	CCF21	2.300.000	92.000	2.300.000	46.000	69.000	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141151651789

(415)7707212489984(8020) 000014115165178 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 3 5 5 8 5	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
EZGA INTERVENTORIA & CONSTRUCCION SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ANEZGA SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 120 A 7 36 OF 802

42. Correo electrónico contabilidad@andresmartinez.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 1 1 1	6 0 1 2 4 5 6 1 4 4	3 1 1 5 4 2 7 0 3 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades					
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 7 1 1 2	2 0 2 1 1 0 2 8	4 2 9 0	2 0 2 1 1 0 2 8		4 3 9 0	7 7 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
[illegible]- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																				Exportadores				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MARTINEZ VESGA ANDRES HUMBERTO

985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO GENERADO EN SITIO

Certificado
Bancario

Lunes, 25 de Agosto de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ANEZGA INTERVENTORIA & CONSTRUCCION SAS identificado(a) con NIT 901535585, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	18300001426	2022/05/11	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia